



## Bases del sorteo de entradas para el musical Disney on Ice

LA VOZ DE GALICIA organiza un sorteo de **80 entradas** para el musical Disney on Ice, que ofrecerá en el Coliseum de A Coruña, a las 19:00h el 17 de febrero de 2011.

Podrán participar todos aquellos lectores y suscriptores que envíen un SMS al **25166** con el alias **VOZ (espacio) DISNEY** (Ej. VOZ DISNEY)

El **plazo** para la participación en este sorteo se extenderá desde las 00:01h. del 7 de febrero hasta las 23:59h. del jueves 10 de febrero de 2011 ambas fechas inclusive. El sorteo se realizará entre todos los mensajes correctos recibidos en el **25166**.

El **coste** de estos mensajes es de 1,42€ impuestos indirectos incluidos

No podrán participar en el sorteo los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

En el caso de resultar ganador un menor de edad, el premio se entregará a los representantes legales.

Los **premios** que se sortearán son:

- 80 entradas para el musical Disney On Ice del 17 de febrero en el Coliseum de A Coruña (sesión inaugural) a las 19:00h.

Los **ganadores** (20 agraciados) recibirán 4 entradas (Zona Tendido Bajo) para el musical y no podrán solicitar el cambio de función del espectáculo, ni la conversión de su premio a dinero ni la sustitución por otro.

Los premios se **sortearán** el 11 de febrero del 2011, a través de un sistema informático aleatorio en la plataforma de recepción de SMS.

Los premiados no podrán vender, revender, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización del premio.

### COMUNICACIÓN A GANADORES

La Voz de Galicia se pondrá en contacto con los ganadores de los premios a través del número de teléfono móvil con el que han participado, y en ese momento, los ganadores deberán: 1) aceptar el premio; 2) dar su nombre completo y DNI que le acreditará para recoger sus entradas y 3) elegir la delegación de La Voz de Galicia donde recoger sus entradas, de entre las indicadas en las bases (anexo). Este contacto se hará el 11 de febrero. Se realizarán un

máximo de 5 llamadas en un plazo de 2 horas, para contactar con cada ganador. Si pasados esos intentos, no se lograra comunicar con el ganador, éste perderá el derecho a disfrutar del premio, y a continuación se pasará a un reserva.

Las entradas se **distribuirán** a través de la delegación de La Voz de Galicia elegida por los ganadores de entre el listado anexo, en su horario de atención al público, **a partir del martes 15 de febrero.**

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

#### **DATOS DE LOS PARTICIPANTES**

Los datos personales que faciliten los participantes con motivo de esta actuación serán incorporados a una base de datos de La Voz de Galicia, S.A. La entrega del número de teléfono (y nombre y DNI en el caso de los ganadores) tiene carácter obligatorio con el fin de tramitar su participación; por este motivo, de no facilitar dichos datos, no podremos atender la solicitud. Usted consiente expresamente que La Voz de Galicia, S.A. trate sus datos para gestionar los sorteos objeto de la presente actuación y ofrecerle periódicamente información sobre sus productos, actividades, servicios y acciones, incluyendo por medios de comunicación electrónica y aún después de finalizada la actuación. Usted podrá en cualquier momento oponerse, acceder, cancelar y rectificar sus datos dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través del e-mail [lpd@lavoz.es](mailto:lpd@lavoz.es), o en La Voz de Galicia, S.A. - Dpto. Marketing, Avda. da Prensa, 84-85. Pol. Ind. de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña), acreditando su personalidad. Si Ud. no quiere que le informemos sobre nuestros productos o acciones propias indíquelo a través del e-mail [lpd@lavoz.es](mailto:lpd@lavoz.es).

#### **ACEPTACION DE LAS BASES**

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases La Voz de Galicia realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad, para la cuál se ha creado la promoción.

Por motivos razonados, La Voz de Galicia, podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

**ANEXO**

**DELEGACIONES DE LA VOZ DE GALICIA**

**A CORUÑA**

RONDA DE OUTEIRO, 1 Y 3 BAJO  
981 180 290

**CARBALLO**

GRAN VIA, 84- 1º  
TELF: 981 704 220

**FERROL**

MANUEL DE CAL, 4 ENTRESUELO  
TELF: 981 369 950

**LALIN**

WENCESLAO CALVO GARRA, 5 ENTRESUELO  
986 787 431

**LUGO**

RONDA DE LAS MERCEDES, 31/35  
982 280 710

**MONFORTE**

CARDENAL, 1 ENTREPLANTA  
TELF: 982 416 014

**OURENSE**

VALLE INCLAN, 9 –3º  
988 366 400

**PONTEVEDRA**

SALVADOR MORENO, 30 ENTRESUELO  
986 869 815

**RIBEIRA**

CAMPO DA FEIRA, 2 ENTRESUELO  
TELF: 981 835 398

**SANTIAGO**

SALGUEIRIÑOS DE ARRIBA, 44 BAJO  
TELF: 981 559 100

**VIGO**

GARCIA BARBON, 104 BAJO  
TELF: 986 268 600

**VILAGARCIA DE AROUSA**

ALCALDE REY DAVIÑA, 10- 1ºIZDA  
TELF: 986 565 330

**VIVEIRO**

AVDA. CONDE DE FENOSA, 46  
TELF: 982 570 631